



CCEMUN
2025

GUÍA
ACADÉMICA

SENADO

VIII EDICIÓN

SOÑANDO EN GRANDE

CARTA DE INVITACIÓN

Cordial saludo delegados, por parte del staff, secretarías y mesa directiva, les damos la bienvenida a la VIII edición del Modelo de las Naciones Unidas del colegio Calasanz la Esmeralda Escolapias (CCEMUN), y al Comité Colombia Junior en la Comisión de Senado. Nos complace recibirlos este año 2025 formando parte del modelo que representa una insignia característica de nuestra institución.

Como modelo nos identifican diferentes valores como el respeto y la diplomacia, al igual que incentivar la participación de los jóvenes en el desarrollo de estas habilidades académicas; por eso en el Comité Colombia Junior, del cual harán parte durante los dos días de debate, se busca una adecuada discusión de los temas sociales, políticos, culturales y ambientales correspondientes, participando de manera respetuosa y argumentando de manera clara y verídica. Se espera que el espacio brindado sea de su agrado y puedan crecer personal, social y académicamente durante el proceso que se lleve a cabo y los temas a debatir.

Por último, agradecemos su interés, participación, y los esperamos con la mejor actitud y disposición para que en conjunto podamos hacer de la VIII edición de CCCEMUN un espacio agradable disponible para próximas oportunidades. Si presenta alguna duda, por favor no dudar en comunicarse con la mesa directiva. No olviden disfrutar del modelo, y especialmente los dos días de debate que se presentarán.

“Quien cree en sí mismo no necesita convencer a los demás” - Lao Tzu

Atentamente:

Presidenta: Juana Sofía Jiménez

Cel: +57 (310)622-7093

Correo: Ccemunsendo@gmail.com

Vicepresidenta: Violet Arias Rojas

Cel: +57 3132647776

CCCEMUN

VIII EDICIÓN

SOÑANDO EN GRANDE

SENADO

Comité Colombia Junior

Estimados miembros del Comité Colombia Junior. Es un honor para nuestra institución darles la bienvenida a la VIII edición del modelo de las Naciones Unidas del Colegio Calasanz la Esmeralda Escolapias (CCEMUN) y nos sentimos especialmente agradecidos de poder recibirlos en el Comité Colombia Junior. El Comité Colombia busca incentivar la participación de los jóvenes en la discusión de temas sociales, políticos, ambientales y culturales abordados y tratados específicamente dentro del Gobierno de la República de Colombia, manejando un lenguaje diplomático y respetuoso, y expresando su respectiva opinión acorde a la delegación asignada para cada uno de ustedes, la cuál en este caso, se encuentra dentro del Senado de la República de Colombia.

El Senado es un organismo del Gobierno colombiano que representa la cámara alta del Congreso de la República; se encarga de gestionar el poder de la rama legislativa, junto a la Cámara de Representantes (representa la cámara baja). Reconocida como una corporación moderna, transparente, eficiente y conectada con las necesidades de los ciudadanos, en representación del pueblo colombiano, ejerce funciones constitucionales y legales, contando con siete comisiones y 108 senadores, los cuales tienen la función legislativa de elaborar, interpretar, reformar y derogar las leyes y códigos en todos los ramos de la legislación colombiana, con el objetivo de promover el bien común y el desarrollo de la sociedad.

Los delegados que formen la comisión de Senado del Modelo CCEMUN 2025, deberán discutir el tema asignado de manera respetuosa y crítica, participando durante el debate acorde a su delegación asignada, mostrando un adecuado manejo del tema, dando una solución conveniente a los enfoques correspondientes, y conociendo la comisión a la que pertenece.

CCEMUN
VIII EDICIÓN
SOÑANDO EN GRANDE

TEMA: La tauromaquia

La tauromaquia es una tradición típicamente española que consiste en una serie de espectáculos, fiestas y ritos que tienen a un toro como protagonista. Es considerada como una manifestación cultural, y se conoce especialmente por lo que hoy en día denominamos como “corrida de toros”, espectáculo realizado en una plaza de toros donde el “torero” se enfrenta al toro bravo realizando una serie de piruetas, culminando tradicionalmente en la muerte pública de este animal. Sin embargo, la tauromaquia abarca también otras expresiones, y aunque se considera maltrato animal (razón por la cual se ha prohibido en algunos países), existe toda una cultura popular donde además de contar con una gran importancia artística y cultural, representa la fuente de ingresos y de trabajo para aquellas personas que se dedican a la organización de estos espectáculos.

En Colombia la tauromaquia llegó durante la época colonial, y se ha convertido para algunos colombianos parte de la diversidad cultural colombiana, contando con una gran importancia cultural, artística y económica. Sin embargo, han habido varias críticas por parte de los sectores de protección animal y de defensa de los animales, ya que se acusa de que este acto es cruel con los toros, los cuales pueden llegar a sufrir durante horas solo por el mero entretenimiento del público; por eso muchos países han prohibido la realización de este “espectáculo cultural”.

Durante los dos días de debate, la comisión de Senado deberá trabajar en los siguientes enfoques:

- ENFOQUE 1: ¿Por qué hablar de la tauromaquia como maltrato animal, si es considerada patrimonio cultural, artístico, económico y social?
- ENFOQUE 2: ¿Cómo garantiza el Gobierno colombiano la transición efectiva de la economía y cultura taurina hacia otros sectores?

CCEMUN
VIII EDICIÓN
SOÑANDO EN GRANDE

1er Enfoque: ¿Por qué hablar de la tauromaquia como maltrato animal, si es considerada patrimonio cultural, artístico, económico y social?

Reconociendo que la tauromaquia es considerada maltrato animal para algunos Colombianos por la forma en cómo tratan, “explotan” o utilizan a estos animales, y que para otros es solo una representación propia de la diversidad cultural, artística, económica y social porque les brinda, trabajo, comida, y grandes beneficios. La comisión del Senado, durante el primer día de debate, deberá encontrar una equidad al enfoque 1 desde un punto crítico y analítico que beneficie tanto a los sectores y patrimonios previamente perjudicados, como a los animales utilizados para estas actividades actualmente ilícitas (corridos, rejoneo, novilladas, etc...) teniendo en cuenta la ley 2385 “NO MÁS OLÉ” y que esta será aplicada gradualmente en un periodo de tres años.

CCEMUN

VIII EDICIÓN
SOÑANDO EN GRANDE

2do Enfoque: ¿Cómo garantiza el Gobierno colombiano la transición efectiva de la economía y cultura taurina hacia otros sectores?

La práctica de la tauromaquia al ser parte de la diversidad cultural en Colombia, representa para muchos colombianos su trabajo y por lo tanto la forma en que se ganan la vida. Al ser esta ley aprobada muchos ciudadanos quedaron sin trabajo y sobre todo se dió una baja en ciertos sectores y patrimonios de la nación, sin embargo también se reconoció la importancia de no “explotar” a estos animales y el beneficio que trae para ellos dejar de ser utilizados para corridas, rejoneo, novilladas, etc... Por esta razón la comisión del Senado, durante el segundo día de debate, deberá analizar y buscar una posible solución al enfoque 2 teniendo en cuenta las problemáticas, pros y contras ya dialogados.

CCEMUN

VIII EDICIÓN
SOÑANDO EN GRANDE

DOCUMENTOS RELEVANTES PARA LA INVESTIGACIÓN:

Los siguientes documentos, sitios web y demás fuentes, sirven para ayudar a los delegados en su investigación. Es importante aclarar que la investigación que realice cada delegado debe ser detallada según lo que considere. Puede investigar por fuera de estos documentos.

1. Ruíz, J. H. (2017, enero 30). *La tauromaquia en Bogotá: ¿una historia de tradición y arte?* Razón Pública.
<https://razonpublica.com/la-tauromaquia-en-bogota-una-historia-de-tradicion-y-arte/>
Se analiza tanto la importancia cultural que tiene la tauromaquia, como las implicaciones éticas relacionadas al maltrato animal. Se explica porque estos dos factores entran en conflicto, principalmente en Bogotá.
2. *Se prohibirán las corridas de toros en Colombia.* (s/f). Gov.co. Recuperado el 18 de febrero de 2025, de
<https://www.camara.gov.co/se-prohibiran-las-corridas-de-toros-en-colombia>
Información acerca de la participación de las delegaciones en el proceso de la prohibición legal de la tauromaquia.
3. Heleno, B., & Alejandro, J. (2018). *Tauromaquia en Colombia: Contraposición entre Principios Constitucionales.*
<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstreams/48e35a3e-799e-4d2a-b556-2a8a7601deed/download#:~:text=La%20tauromaquia%20es%20considerada%20en,protecci%C3%B3n%20y%20al%20maltrato%20animal.>
Se encuentra información acerca de la controversia respecto a la tauromaquia, y realiza una comparación con las legislaciones de otros países con respecto a este tema.
4. (S/f-b). Gov.co. Recuperado el 18 de febrero de 2025, de
<https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2023-03/Ponencia%20Primer%20Debate%20PL%20328%202022%20C,%20085%202022%20S%20HR%20JUNA%20ESPINAL.pdf>

Documento con información acerca de las sesiones que se tuvieron durante el proceso de la prohibición de la tauromaquia y la posición de las delegaciones seleccionadas.

5. Alvarez, E. (s/f). Bogotazo 1948. https://youtu.be/Si2tUol4Duk?si=zcaB_IJyVmd46ZsQ (minuto 3:54)
Se describe de manera visual el suceso ocurrido en 1948 en la Plaza de Toros de Santa María, Bogotá; donde se evidencia la crueldad del público hacia el toro de la corrida de toros.
6. Sevilla, E. (2015, febrero 2). Los “espectáculos taurinos” y la sensibilidad moral en movimiento. Razón Pública. <https://razonpublica.com/los-espectaculos-taurinos-y-la-sensibilidad-moral-en-movimiento/>
Analiza cómo la percepción sobre los espectáculos taurinos ha cambiado con el tiempo, y actualmente se prioriza la protección a la vida de los animales en vez de a la importancia cultural que estos espectáculos tengan.
7. (S/f-b). Gov.co. Recuperado el 31 de marzo de 2025, de <https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2023-03/Ponencia%20Primer%20Debate%20PL%20328%202022%20C,%20085%202022%20S%20HR%20JUNA%20ESPINAL.pdf>
Informe sobre el primer debate del Proyecto de Ley No. 328 de 2022 Cámara/ 085 de 2022 “Por la cual se prohíben progresivamente las prácticas de entretenimiento cruel con animales y se dictan otras disposiciones”.
8. Inicio. (s/f). Gov.co. Recuperado el 1 de abril de 2025, de <https://www.senado.gov.co/index.php>
Página oficial del Senado de la República donde se encuentra información general sobre este, historia, miembros, funciones, etc.

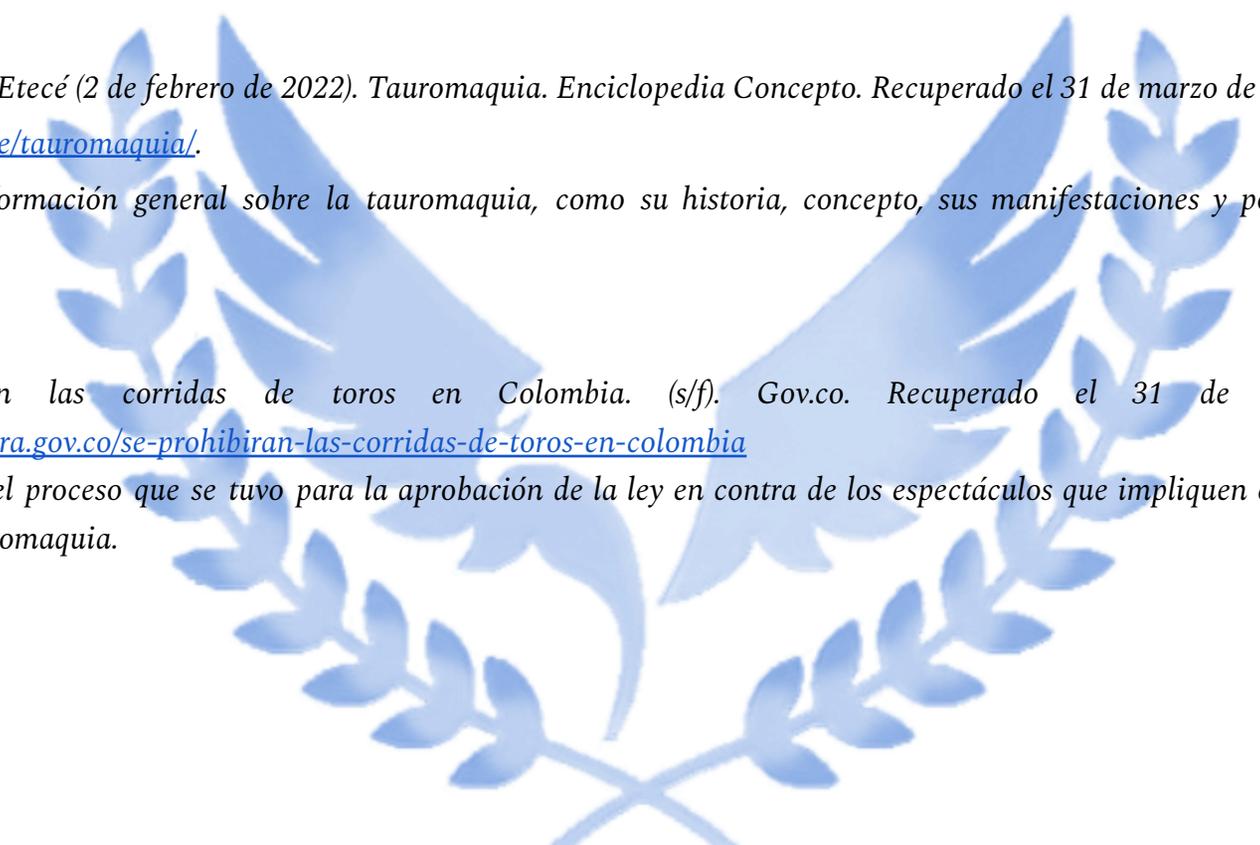
VIII EDICIÓN
SOÑANDO EN GRANDE

9. Equipo editorial, *Etécé* (2 de febrero de 2022). *Tauromaquia*. Enciclopedia Concepto. Recuperado el 31 de marzo de 2025 de <https://concepto.de/tauromaquia/>.

Se encuentra información general sobre la tauromaquia, como su historia, concepto, sus manifestaciones y por qué ha sido criticada actualmente.

10. *Se prohibirán las corridas de toros en Colombia.* (s/f). Gov.co. Recuperado el 31 de marzo de 2025, de <https://www.camara.gov.co/se-prohibiran-las-corridas-de-toros-en-colombia>

Síntesis acerca del proceso que se tuvo para la aprobación de la ley en contra de los espectáculos que impliquen crueldad hacia animales, como lo es la tauromaquia.



CCEMUN

VIII EDICIÓN
SOÑANDO EN GRANDE

GLOSARIO:

1. **Cámara de representantes:** *Cuerpo colegiado que constituye parte de la rama legislativa junto con el Senado; se encarga de elaborar, interpretar, reformar y derogar las leyes y códigos de la Constitución Política.*
2. **Corridos de toros:** *Es un espectáculo en el que se corren o se lidian varios toros bravos a pie, en un recinto cerrado construido para tal fin, la plaza de toros.*
3. **Cultura popular:** *Es el conjunto de prácticas, creencias y objetos que son comunes y accesibles a la mayoría de las personas dentro de una sociedad.*
4. **Ilícito:** *No está permitido legal o moralmente.*
5. **Maltrato animal:** *Es una conducta inadecuada y cruel hacia los animales, que puede incluir acciones como la violencia física, el abandono, la negligencia, la explotación y el uso indebido de los animales.*
6. **Partido político:** *Organización conformada por un grupo de personas que comparten una ideología, visión política y objetivos comunes. Este participa en el sistema político y fomenta la participación ciudadana en la democracia.*
7. **Patrimonio cultural:** *Es un conjunto determinado de bienes tangibles, intangibles y naturales que forman parte de prácticas sociales, a los que se les atribuyen valores al ser transmitidos de una época a otra, generación tras generación.*
8. **Prohibición:** *Acción y efecto de vedar o impedir el uso o la ejecución de algo.*
9. **Protección animal:** *Conjunto de normas legales y administrativas que imponen el cumplimiento de determinadas exigencias en todo lo que concierne a los deberes de custodia y buen trato, crianza, alimentación, etc... de los animales.*
10. **Senado de la República:** *Es un cuerpo colegiado de representación directa del pueblo y debe actuar consultando a la justicia y por el bien común.*
11. **Taurino:** *Aficionado a los toros.*
12. **Tauromaquia:** *Es una tradición que consiste en una serie de espectáculos, fiestas y ritos que tienen a un toro como protagonista.*

DELEGACIONES PARTICIPANTES:

1. Alejandro García Ríos (partido alianza verde - cámara de representantes)
2. Alexander López Maya (partido polo democrático alternativo - senador)
3. Ana Rogelia Monsalve Alvarez (partido demócrata colombiano - líder representante de las mujeres afrocolombianas)
4. Andrea Padilla Villarraga (partido alianza verde - senadora)
5. Carlos Manuel Meisel Vergara (partido centro democrático - senador)
6. Christian Munir Garcés Aljure (partido centro democrático - cámara de representantes)
7. Guido Echeverri Piedrahita (alianza verde, centro esperanza - senador)
8. Josué Alirio Barrera Rodríguez (partido centro democrático - senador)
9. Juan Carlos Losada Vargas (partido liberal - miembro cámara de representantes)
10. María Fernanda Cabal Molina (partido centro democratico - senadora)
11. Martha Lisbeth Alfonso Jurado (partido alianza verde - miembro cámara de representantes)
12. Paloma Susana Valencia Laserna (partido centro democrático - senadora)
13. Sandra Yaneth Jaime Cruz (partido polo democrático alternativo - senadora)
14. Wilson Neber Arias Castillo (partido polo democrático alternativo - senador)
15. Yuly Esmeralda Hernández Silva (partido Colombia humana - senadora)

CCCEMUN
VIII EDICIÓN
SOÑANDO EN GRANDE

INFORMACIÓN ACERCA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:

Dentro de las delegaciones presentes en esta comisión, se observan los siguientes partidos políticos colombianos los cuales presentan las siguientes ideologías:

1. **Alianza Verde:** Partido político colombiano de orientación progresista y ecologista. Con una ideología verde, promueve la sostenibilidad ambiental, los derechos humanos y la justicia social. Cuenta con 8 senadores y 15 representantes.
2. **Centro democrático:** Partido político colombiano de centroderecha que promueve políticas conservadoras. Cuenta con 13 senadores y 15 representantes.
3. **Colombia humana:** Partido político colombiano considerado como movimiento político de tendencia progresista. Promueve políticas de inclusión social, justicia y transformación económica. Cuenta con 4 senadores y 12 representantes.
4. **Demócrata colombiano:** Partido político colombiano que tiene como base la socialdemocracia y nace de la necesidad de promover espacios de participación para todos los colombianos.
5. **Liberal:** Uno de los partidos políticos colombianos más antiguos y tradicionales de Colombia, con una ideología de centroizquierda. Ha tenido una participación importante en la política del país a lo largo de la historia. Cuenta con 33 senadores y 13 representantes.
6. **Polo Democrático alternativo:** Partido político colombiano que se define como una coalición de movimientos y partidos de izquierda. Se enfoca en la defensa de los derechos sociales, la justicia y la igualdad. Cuenta con 7 senadores y 11 representantes.

INDICACIONES ADICIONALES:

1. *Asistir a las reuniones programadas por la mesa, es importante para la comprensión del tema, entender la estructura de debate que se maneja, y sobre todo, aclaración de dudas.*
2. *Comprometerse con el modelo CCEMUN, mostrar dedicación antes y durante los días de debate.*
3. *Demostrar tener conocimiento y un buen manejo del tema a debatir, sin olvidar opinar desde la perspectiva de la delegación asignada.*
4. *Manejar un lenguaje diplomático y un comportamiento respetuoso durante el debate.*
5. *Escuchar las intervenciones de las demás delegaciones atentamente y respetar cada una de ellas.*
6. *Llevar dentro del portafolio toda la información que necesite y considere necesaria para así tener un buen desarrollo del debate (información sobre el tema de fuentes confiables)*
7. *Conocer mociones y puntos, tener claridad sobre ellos y aplicarlos de manera correcta.*
8. *Tener una buena disposición de aprender desde la preparación para el modelo hasta los días de debate.*
9. *Manejar una buena comunicación entre delegados y la mesa, especialmente para la resolución de dudas.*
10. *Respetar los reglamentos que establece el modelo (código de vestimenta, lenguaje parlamentario, comportamiento)*
11. *No está permitido el uso de fuentes como: Chat GPT, Wikipedia, Brainly..., para la búsqueda o consulta de información. Use fuentes confiables.*
12. *Disfrutar y aprender de la experiencia que ofrece el modelo desde que inicia hasta que termina.*

CCEMUN
VIII EDICIÓN
SOÑANDO EN GRANDE

PREGUNTAS ORIENTADORAS:

Las siguientes preguntas son para ayudar a los delegados a entender las temáticas a debatir, estas deben ser respondidas en el portafolio de los delegados y durante el debate.

- 1. ¿En qué sectores de la economía ha tenido influencia la tauromaquia?*
- 2. ¿Cuáles son las razones por las que se considera en Colombia la tauromaquia como patrimonio cultural?*
- 3. ¿Qué acciones hacia los toros se han realizado para que la tauromaquia sea considerada como maltrato animal?*
- 4. ¿En qué consiste y que establece la ley aprobada denominada “NO MÁS OLÉ” para la prohibición de la tauromaquia?*
- 5. ¿Qué importancia cultural, social, artística y económica tiene la tauromaquia en Colombia?*
- 6. ¿Cuál es la importancia ética y moral de proteger la vida de los animales, en este caso los toros?*
- 7. ¿Qué impacto tiene la decisión de prohibir la tauromaquia en el sector económico, cultural y artístico colombiano?*
- 8. ¿Es posible que el establecimiento y cumplimiento de esta ley ayude a formar a la sociedad colombiana en el cuidado de los animales y por lo tanto del medio ambiente, o es más importante considerar el impacto negativo para la vida de los colombianos que trabajan dentro de este sector?*

VIII EDICIÓN
SOÑANDO EN GRANDE

BIBLIOGRAFÍA:

1. Equipo editorial, *Etecé* (2 de febrero de 2022). *Tauromaquia*. Enciclopedia Concepto. Recuperado el 31 de marzo de 2025 de <https://concepto.de/tauromaquia/>.
2. *Funciones*. (s/f). Gov.co. Recuperado el 31 de marzo de 2025, de <https://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/funciones>
3. Heleno, B., & Alejandro, J. (2018). *Tauromaquia en Colombia: Contraposición entre Principios Constitucionales*. <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstreams/48e35a3e-799e-4d2a-b556-2a8a7601deed/download#:~:text=La%20tauromaquia%20es%20considerada%20en,protecci%C3%B3n%20y%20al%20maltrato%20animal>
4. *Misión y Visión*. (s/f). Gov.co. Recuperado el 31 de marzo de 2025, de <https://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/mision-y-vision>
5. *Rama legislativa - manual de estructura del estado - función pública*. (s/f). Gov.Co. Recuperado el 31 de marzo de 2025, de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/manual-estado/rama-legislativa.php>
6. *Se prohibirán las corridas de toros en Colombia*. (s/f). Gov.co. Recuperado el 31 de marzo de 2025, de <https://www.camara.gov.co/se-prohibiran-las-corridas-de-toros-en-colombia>
7. (S/f-a). Gov.co. Recuperado el 31 de marzo de 2025, de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/manual-estado/pdf/25_Rama_Legislativa.pdf#page=14
8. (S/f-b). Gov.co. Recuperado el 31 de marzo de 2025, de <https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2023-03/Ponencia%20Primer%20Debate%20PL%20328%202022%20C,%20085%202022%20S%20HR%20JUNA%20ESPINAL.pdf>
9. *Cámara De Representantes*. (s/f). Gov.co. Recuperado el 1 de abril de 2025, de <https://www.camara.gov.co/senado-de-la-republica>
10. Kiss, T. (s/f). *Cultura popular - Características, elementos y ejemplos*. Recuperado el 1 de abril de 2025, de <https://concepto.de/cultura-popular/>
11. *La Corrida*. (2023, noviembre 17). Real Maestranza de Caballería de Sevilla. <https://www.realmaestranza.com/real-plaza-de-toros/la-corrida/>

12. Qué entendemos por patrimonio cultural. (s/f). Gob.cl. Recuperado el 1 de abril de 2025, de <https://www.patrimoniocultural.gob.cl/que-entendemos-por-patrimonio-cultural>
13. (S/f-a). Researchgate.net. Recuperado el 1 de abril de 2025, de https://www.researchgate.net/publication/374723362_Una_reflexion_sobre_el_maltrato_animal_desde_la_filosofia_del_derecho_Resumen#:~:text=Introducci%C3%B3n%20El%20maltrato%20animal%20es,uso%20indebido%20de%20los%20animales.
14. (S/f-b). Rae.es. Recuperado el 1 de abril de 2025, de <https://dpej.rae.es/lema/protecci%C3%B3n-de-los-animales#:~:text=En%20general%2C%20conjunto%20de%20normas,y%20sacrificio%20de%20los%20animales.>
15. (S/f-c). Rae.es. Recuperado el 1 de abril de 2025, de <https://dle.rae.es/il%C3%ADcito>
16. (S/f-d). Rae.es. Recuperado el 1 de abril de 2025, de [https://dpej.rae.es/lema/prohibici%C3%B3n#:~:text=Acci%C3%B3n%20y%20efecto%20de%20vedar,103\)%20.](https://dpej.rae.es/lema/prohibici%C3%B3n#:~:text=Acci%C3%B3n%20y%20efecto%20de%20vedar,103)%20.)
17. (S/f-e). Rae.es. Recuperado el 1 de abril de 2025, de <https://www.rae.es/diccionario-estudiante/taurino#:~:text=Aficionado%20a%20los%20toros.>
18. Partidos políticos en Colombia: definición, funciones y lista actualizada. (2023, septiembre 21). Universidad de los Andes. <https://programas.uniandes.edu.co/blog/partidos-politicos-de-colombia>
19. Quiénes Somos. (2018, octubre 4). Partido Demócrata Colombiano - ¡Vamos Juntos!; Partido Demócrata Colombiano. <https://partido-democratacolombiano.com/quienes-somos/>
20. Guido Echeverri Piedrahita. (s/f). Gov.co. Recuperado el 22 de abril de 2025, de <https://www.senado.gov.co/index.php/component/sppagebuilder/?view=page&id=4581>
21. Cámara De Representantes. (s/f-b). Gov.co. Recuperado el 22 de abril de 2025, de <https://www.camara.gov.co/la-camara/funciones-y-atribuciones>
22. Cámara De Representantes. (s/f-c). Gov.co. Recuperado el 22 de abril de 2025, de <https://www.camara.gov.co/la-camara/que-es-la-camara>

SOÑANDO EN GRANDE